ACTA N°

FECHA: Bogotá, mayo, 2 de 2025.

HORA: 4:30 pm

LUGAR: Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas

TEMA: Inducción componentes manipuladora de alimentos Alexandra Samacá.

ASISTENTES: talento humano

OBJETIVO: Realizar la inducción de los componentes

ORDEN DEL DÍA:

1. saludo
2. socialización del tema
3. cierre del acta

DESARROLLO:

Siendo las 4:30 de la tarde, se reúnen las profesionales en atención a la primera infancia lideres de los componentes y realizan la bienvenida e inducción de cada uno de los componentes a Alexandra Samaca, manipuladora de alimentos, presentándolos de la siguiente manera:

Powered by CamScanner

Desde el componente de talento humano: se habló sobre la misión, visión principios y valores como respeto, honestidad y compromiso social, así mismo desde el bienestar laboral aquellas estrategias, actividades, medidas y beneficios que se implementaran para fortalecer un tiempo de esparcimiento con el talento humano. De igual manera se comenta a Alexandra Samacá, que durante el año se promoverán actividades, las cuales encontrará en el cronograma de bienestar laboral. Alrededor de esto desde el protocolo de resolución de conflictos, se presentó la resolución de conflictos laborales como aquel proceso en el que se trata de solucionar situaciones problemáticas entre empleados que afectan al correcto desempeño de sus funciones y como esto termina afectando a la productividad de la empresa y deben ser solucionados adecuadamente. De igual manera se propone a Alexandra, que durante el año se promoverán actividades para fortalecer la resolución de conflictos para realizar una labor amena entre todas las participantes del talento humano. Así mismo desde el componente administrativo se presenta el anexo técnico considerando que en el anexo técnico se encuentran los estándares de calidad, de igual manera se da a conocer los cambios realizados dentro de los componentes, dichos cambios en el componente de nutrición, componente administrativo y de talento humano, componente de ambientes educativos y protectores, componente de gestión ambiental, componente pedagógico y un nuevo componente como familias, comunidades y redes.

Así mismo el Buzón de sugerencias que ahora se llama Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil San Pablo, mencionando que este es una herramienta de la unidad operativa ubicada en el primer piso al ingreso del jardín, que es para el uso de los padres de familia, acudientes y cuidadores así como también para el equipo de talento humano, en el cual depositaran aquellas felicitaciones, sugerencias o quejas que consideren pertinentes. Así mismo le refiere que el buzón de sugerencias tiene una apertura y lectura mensualmente, para conocer las opiniones de la comunidad y así trabajar en equipo para ofrecer un servicio de calidad.

Así también se presentó la Resolución de Gratuidad (967 de 2007 expedida por la secretaria de Integración Social) la cual hace referencia a la prestación del servicio gratis en su totalidad, esto incluye todo lo relacionado a nutrición, protección, recreación y cuidado, por este motivo el jardín no solicita ningún tipo de material a los padres y madres de familia para la ejecución de experiencias pedagógicas con los participantes, ni nada que les genere algún tipo de cobro o gasto. Desde Riesgos laborales se consideró que el Sistema General de Riesgos Laborales se define como el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir,

Powered by CamScanner

el cual es (plan institucional de gestión ambiental), el plan de gestión ambiental establece el compromiso de la Entidad de prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales a través de diferentes acciones de gestión ambiental. Por otro lado, se da a conocer la estructura PIGA y programas, los cuales son: uso eficiente y ahorro del agua y de la energía: Establecer, actualizar, implementar y realizar seguimiento a las estrategias ambientales de la entidad, con el fin de optimizar el ahorro y uso eficiente de la energía y del agua al interior de las diferentes unidades operativas de la entidad, potencializando la conservación de los recursos naturales. Consumo sostenible: El manual de compras verdes, el programa de consumo sostenible se encuentra por lo estipulado en el acuerdo 540 de 2013, "por medio del cual se establecen los lineamientos para el programa distrital de compras verdes". Compras sostenibles en el sector público: las compras sostenibles son aquellas que, más allá de precios, calidades, plazos, etc., toman en cuenta los impactos pasados, presentes y futuros en el ambiente y la sociedad del bien o servicio comprado, dado un ejemplo es que la unidad operativa realice una compra al proveedor de alimentos como la papa que se encuentre pre- lavada, con el fin de mitigar el consumo de agua en el jardín infantil. Practica sostenible: ¿Qué son prácticas sostenibles? Son todas aquellas acciones que ayudan a reducir el impacto negativo a nivel ambiental que se derivan de prácticas productivas o hábitos a nivel de entidades o en el hogar. Practica de movilidad urbana sostenible, la cual conocemos que se lleva a cabo los primeros jueves del mes, que consiste en hacer uso de la bicicleta para movilizarse a cualquier lugar. Por lo anterior, se establecen algunas estrategias como las campañas, donde se sensibiliza a la comunidad frente a la importancia de mitigar la contaminación ambiental a través del uso de la bicicleta eléctrica, la bicicleta, el carro compartido, entre otros. Gestión integral de residuos: Hace referencia a la implementación de estrategias que se ejecutan con los residuos sólidos desde la recolección hasta el transporte. Además, se sensibiliza al talento humano para que, desde su rol, pueda crear estrategias que permiten reutilizar estos elementos reciclables, para mitigar la contaminación ambiental.

Desde el componente de Nutrición: Se destaca la importancia de dar a conocer el conocimiento profundo y un seguimiento riguroso en los procesos relacionados con el componente de Nutrición, el cual abarca desde el recibo y almacenamiento de insumos, hasta la preparación, el servido y la distribución de alimentos, elementos esenciales para garantizar un servicio de calidad que promueva la salud y el bienestar de los beneficiarios. Así mismo se orienta a la manipuladora de alimentos Alexandra Samacá, sobre la relevancia de implementar adecuadas prácticas de higiene y saneamiento, que incluyan tanto el control de plagas como el mantenimiento de superficies y elementos involucrados en las actividades diarias. En este contexto, la limpieza de los juguetes y demás objetos utilizados por los niños y niñas constituye un aspecto crítico, dado que

Powered by CamScanner

proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, también denominados accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Para finalizar con el componente administrativo y de talento humano se presenta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social considerando que la presente resolución tiene como objeto adoptar la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y definir los lineamientos frente al uso y manejo de los activos de información, con el fin de mantener la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la misma, orientando los esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, el mejoramiento continuo, la madurez y automatización de los procesos, en concordancia con la normatividad vigente.

Desde el componente Ambientes educativos y protectores: se contempla desde este componente los siguientes planes:

Plan escolar de gestión de riesgos de accidentes: en el que se contemplan las medidas de reducción de riesgos de accidentes que se puedan presentar en el jardín con los niños y niñas. Dando a conocer cómo prevenir un accidente dentro de la unidad operativa. Que hacer en caso de que se presente.

Plan escolar de gestión de cambio climático: en el que se contemplan todas las amenazas naturales, y humanas, que se puedan presentar en el jardín. Qué hacer para prevenir. Que hacer durante y después en caso de que se presente.

Protocolos de la unidad operativa: donde encontramos lo que hacemos día a día con los niños de manera más administrativa. Lo cual lleva un protocolo que debe tener e en cuenta en la labor de cada una de las profesionales y todo el talento humano.

Desde el componente de gestión ambiental: se da a conocer el objetivo el cual es sensibilizar, en la preservación y protección de nuestros recursos naturales a través del reconocimiento de diferentes temas a tratar como: política ambiental, PIGA, estructura PIGA programas, para lograr colocar en práctica en nuestro diario vivir. A continuación, se brinda la siguiente información: la política ambiental, la cual consiste en desarrollar acciones para la protección del ambiente, a través de la identificación y control de aspectos e impactos ambientales, enfocados a la prevención de la contaminación generada por las actividades de la Entidad. Con relación a lo anterior, el objetivo principal de la política ambiental es implementar estrategias que mitiguen los impactos ambientales. Además, se brinda la información acerca del significado de las siglas PIGA,

Powered by CamScanner

estos elementos pueden convertirse en focos de contaminación si no se manejan adecuadamente. Así mismo, se enfatizó la necesidad de supervisar el aseo manejo de desechos sólidos y líquidos, reciclaje y aseguramiento de los contenedores de agua potable, pues garantizar la calidad del agua es un pilar fundamental para prevenir enfermedades y asegurar el correcto funcionamiento de las actividades educativas y recreativas. En cuanto a los alimentos, se resaltó la importancia de aplicar buenas prácticas de manufactura (BPM) en todas las etapas del proceso, considerando no solo los estándares de calidad alimentaria, sino también los protocolos definidos por el área de nutrición. Finalmente, se señaló el papel de la manipuladora de alimentos, como puente entre los diferentes actores de la comunidad educativa. Además de ser responsable del cumplimiento de los protocolos internos, su labor incluye el saber lo que se hace desde el componente de nutrición y la importancia de ponerlos en práctica y ser parte también de la sensibilización y educación de padres de familia y personal de talento humano, promoviendo temas de interés que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas.

Desde el componente pedagógico, familia y redes: Se establece los acuerdos para fomentar las interacciones armónicas en el marco de protección integral de niños y niñas en donde esta tiene como objetivo: Permitir que las familias reconozcan los acuerdos previos dentro de la unidad operativa, siendo así la profesional en atención a la primera infancia, empieza mencionando que este documento es un compromiso colectivo el cual tiene como propósito el bienestar de los agentes educativos y familias como crea un espacio armonioso para las niñas y niños en edades de dos a tres años y once meses, en el marco del código de infancia y adolescencia (2006) garantiza la protección integral en donde reconoce los derechos de los menores de edad a través de esta se plantean diferentes programas en donde sean fortalecidas cada una de sus habilidades, como también sean reconocidas las voces de las niños y las niñas, como también con la construcción y el desarrollo fomenta el pensamiento crítico, el empoderamiento, compromiso y la transformación de la comunidad y el cumplimiento de estos acuerdos constituye un punto importante para construir una relación de mutua confianza que permita mejorar la calidad y favorecer la garantía de derechos para el bienestar de los niños y de las niñas, logrando abordar los aspectos frente los estándares de calidad y los lineamientos técnicos entre los que se encuentran los componentes de nutrición, ambientes adecuados y seguros, procesos pedagógicos, talento humano y gestión administrativa sobre el "Procedimiento de activación de rutas administrativas de restablecimiento de derechos" el cual tiene como objetivo: Permitir que el talento humano reconozca las rutas administrativas de atención frente a un caso de vulneración en las situaciones de presunto maltrato, abusos y violencias que se puedan

Powered by CamScanner

presentar dentro y fuera de la unidad operativa, así pues este estos procedimientos adquieren sentido ya que responden a las particularidades y necesidades de manera que se pueda definir de acuerdo a cada contexto el formato y estructura que mejor se adecue a sus necesidades funcionales y en este documento se presenta lo fundamental en términos de garantizar las acciones frente a salvaguardar los derechos de los niños y niñas en determinados momentos.

El Proyecto Pedagógico de la unidad operativa con el fin de favorecer los procesos de los participantes, así pues, la profesional en atención a la primera infancia menciona que es importante indicar que desde la unidad operativa se reconoce la diversidad y las particularidades de cada uno de sus participantes quienes en casos particulares los niños y las niñas presentan situaciones familiares complejas, de allí el principal objetivo dentro de la prestación de su servicio, hace alusión a transformar las realidades de cada uno de los niños partiendo de la reutilización y conservación de su entorno inmediato donde tienen la oportunidad para experimentar situaciones y sentimientos que le den sentido a su vida y de esta manera reencontrar y reconstruir el sentido como experiencia vivida y percibida, condiciones necesarias en una comunidad. Es por ello que luego de indagar sobre los intereses y particularidades de cada una de las familias de la unidad operativa en el jardín San Pablo adopta la pedagogía de responsabilidad en donde refiere: "Es motivar a los niños a aprender con gusto y permitirles satisfacer la curiosidad y experimentar el placer de descubrir ideas propias en lugar de recibir los conocimientos de los demás" (AIM DIGITAL, 2022).



De esta manera se realiza la inducción y finalmente, Alexa y las profesionales en atención a la primera infancia, firman el acta.

Elaboró: Patricia Diaz, Profesional en atención a la primera infancia.

Powered by CamScanner

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Alexandra Samacá	Manipuladora Alimentos	J.I San Pablo	AlexSm k.
Patricia Diaz	Profesional API	J.I San Pablo	Patricia D
Daniela [illegible] R	Profesional API	J.I San Pablo	[illegible]
Angie Moreno B.	Prof. API	J.I San Pablo	[illegible]
Jenny Ortega.	Prof. A.P.I.	J.I San Pablo	Jenny O.
Ana [illegible]	Prof API	J.I San Pablo	[illegible]
Lucia Cespedes	Auxiliar API	J.I San pablo	Lucia C.

Powered by CamScanner